

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 001 DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

Llevada a cabo el día jueves 12 de enero del 2017

Siendo las 10.00 am del día jueves 12 de enero del 2017, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la presidencia del Señor Decano (e) de la Facultad de Economía Econ. M.Sc. Humberto Correa Cánova, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria 001-2017 del Consejo de Facultad de Economía convocada para la fecha y hora, asistieron los docentes consejeros: Dra. Lina Torres Ruiz de Castilla, Dr. Félix Wong Cervera, Econ. M.Sc. Grabiél Arellano Morán, Econ. M.Sc. Walter Merino Carmen, Econ. M.Sc. Luis A. Rosales García, Econ. Oscar Renato Cornejo Abad, Dr. Elías Castillo Córdova y el Director (e) de Departamento Econ. Segundo Calle Ruiz, Actuó como secretario de sesión el docente Econ. M.Sc. José Bancayán Ruiz.

La Sesión de Consejo se inició con la aprobación del acta anterior de fecha 21 de diciembre del 2016. Antes de ello el Dr. Félix Wong Cervera observó que en la parte introductoria, se menciona dos veces al Señor Decano Humberto Correa Cánova.

INFORMES

El Señor Decano informó:

1. Que las Actas de las Sesiones de Consejo de Facultad son publicadas en el Portal de la Universidad Nacional de Piura dentro del contexto de Transparencia y por exigencia de SUNEDU.
2. Que en Comisión Académica de la Universidad se acodó, dado que hay un desorden en el proceso de inscripción en las Facultades, PRODEUNP y otros centros productivos, a pedido de la Vicerrectora se ha establecido se regularice todos los procesos de matrícula y otros vinculados a la generación de registros y actas de los estudiantes de las Sedes, que en vías de regularización se extiende hasta el 15 de marzo del 2017 los procesos de inscripción, regularización de matrícula y otros. Indicando que el documento oficial llegará en los próximos días. Puntualizó que esto da razón para ejecutar temas acordados en el Consejo de Facultad de Economía y que fueron solicitados pero no atendidos en su momento por el Vicerrectorado Académico.
3. Ha recibido un informe de ocho trabajadores de la Facultad que da cuenta que el uniforme de trabajo entregado, no está a su medida correspondiente; a todos les queda pequeño y no es el color y diseño establecido. Además pide tomar un acuerdo de apoyo al personal.
4. Ha recibido dos comunicaciones que deben ser derivados y tratados por los miembros de la Comisión de apoyo para el estudio de la Demanda Social de Mercado de la Facultad de Economía. Destacó el apoyo del colega Elías Castillo Córdova en la elaboración de los términos de referencia, por lo que debe hacerse llegar las gracias. Puntualizó que será insumo para el trabajo de la Comisión. Explicó que el Dr. Elías se dirigió a la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica solicitando la aprobación de los términos de Referencia y por su lado la Dra. María Elena Huilca Flores respondió con el Oficio 001 dando conformidad a los términos de referencia del Estudio de Demanda Social de Mercado Ocupacional de la Facultad de Economía. Añadió que este documento facilita el trabajo y queda REITERAR LA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA EL ESTUDIO DE MERCADO.

El docente Walter Merino informó:

1. Que las condiciones de las aulas están deterioradas, pues los equipos audiovisuales y de ventilación presentan limitaciones que afectan de manera negativa las condiciones de estudio, sobretodo en estos meses de verano. Asimismo, informó que el ornato en el ingreso a la Facultad otra vez se ha descuidado.
2. Asimismo informó que en el reinicio de las clases se han llevado a cabo cambios de aulas y en muchos casos su capacidad no corresponden a la cantidad de alumnos matriculados. El Señor Decano precisó que se coordine con el Jefe de Departamento y que el máximo de alumnos por aula es de 40. Pasó a la orden del día.

La docente Lina Torres informó:

1. Que los cafetines presentan limitaciones en atención. Están desabastecidos y hay un pésimo servicio. El Señor Decano dijo que son controlados por administración central y propuso como acuerdo SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNP SE REALICE UN NUEVO CONCURSO, DADO QUE EL ACTUAL CONSEJONARIO NO BRINDA LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA FACULTAD.

El docente Renato Cornejo, reafirmo uno de los pedidos del docente Walter Merino y dijo que el cambio de aulas no fue informado oportunamente y cuando observó la falta de comunicación, se le dijo que eso se informó el día de la inauguración del pabellón nuevo.

AGENDA

1. ACUERDOS DE COMISIÓN ACADÉMICA

- 1.1. OFICIO 002-2017-UNP-FE-DAE REF.A FACILIDADES A ALUMNOS POR PARTICIPAR EN DIFERENTES CURSOS DE EXTENSION. Al respecto la Comisión Académica de la Facultad de Economía acordó: **PRIMERO.-** APOYAR LA SOLICITUD DE LOS ALUMNOS: CRUZ GARAVITO ANTONY (LXIV Curso de Extensión BCRP 2017), CASTILLO ALVARADO JUAN FRANCISCO (Curso de Extensión OSITRAN 2017), DIOSES MONCADA JESSIE JOSELYN (Curso de Extensión INDECOPI 2017) y CRUZ SOSA PEDRO (Curso de Extensión OSIPTEL 2017); quienes solicitan facilidades en cuanto a asistencia y evaluaciones en sus cursos inscritos en el semestre 2016 II, por tener que participar en cursos de Extensión Universitaria en los meses de enero – marzo 2017. **SEGUNDO.-** COMUNICAR A LOS DOCENTES, concedan de manera coordinada las facilidades respectivas a los alumnos CRUZ GARAVITO ANTONY (LXIV Curso de Extensión BCRP 2017), CASTILLO ALVARADO JUAN FRANCISCO (Curso de Extensión OSITRAN 2017), DIOSES MONCADA JESSIE JOSELYN (Curso de Extensión INDECOPI 2017) y CRUZ SOSA PEDRO (Curso de Extensión OSIPTEL 2017) quienes participan en Cursos de Extensión Universitaria en representación de la Universidad Nacional de Piura y de la Facultad de Economía. **TERCERO.-** INFORMAR AL CONSEJO de Facultad para tomar conocimiento y ratifique en vías de regularización el presente acuerdo que va en beneficio de los alumnos, de la Facultad de Economía y de la Universidad Nacional de Piura.

En este tema el Señor Decano recordó que hay un acuerdo de otorgar apoyo económico a quienes participan en este tipo de eventos, por lo que es necesario mencionarlo y proceder al trámite correspondiente. Añadió que además participan HENRY CISNEROS MONASTERIO (Curso de Extensión BCRP), DANIEL ALBERTO SILVA RIJALBA (Superintendencia de Aguas) y JOAO VIDARTE CHICHAY (Superintendencia de Banca y Seguros)

El Consejo de Facultad, por unanimidad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO.- APOYAR LA SOLICITUD DE LOS ALUMNOS: CRUZ GARAVITO ANTONY (LXIV CURSO DE EXTENSIÓN BCRP 2017), CASTILLO ALVARADO JUAN FRANCISCO (CURSO DE EXTENSIÓN OSITRAN 2017), DIOSES

MONCADA JESSIE JOSELYN (CURSO DE EXTENSIÓN INDECOPI 2017) Y CRUZ SOSA PEDRO (CURSO DE EXTENSIÓN OSIPTEL 2017); QUIENES SOLICITAN FACILIDADES EN CUANTO A ASISTENCIA Y EVALUACIONES EN SUS CURSOS INSCRITOS EN EL SEMESTRE 2016 II, POR TENER QUE PARTICIPAR EN CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LOS MESES DE ENERO – MARZO 2017.

SEGUNDO.- COMUNICAR A LOS DOCENTES, CONCEDAN DE MANERA COORDINADA LAS FACILIDADES RESPECTIVAS A LOS ALUMNOS CRUZ GARAVITO ANTONY (LXIV CURSO DE EXTENSIÓN BCRP 2017), CASTILLO ALVARADO JUAN FRANCISCO (CURSO DE EXTENSIÓN OSITRAN 2017), DIOSES MONCADA JESSIE JOSELYN (CURSO DE EXTENSIÓN INDECOPI 2017) Y CRUZ SOSA PEDRO (CURSO DE EXTENSIÓN OSIPTEL 2017) QUIENES PARTICIPAN EN CURSOS DE EXTENSIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

TERCERO.- APROBAR Y SOLICITAR A LA UNP A TRAVÉS DEL SEÑOR RECTOR EL OTORGAMIENTO DE APOYO ECONÓMICO A LOS ALUMNOS CRUZ GARAVITO ANTONY (LXIV CURSO DE EXTENSIÓN BCRP 2017), CASTILLO ALVARADO JUAN FRANCISCO (CURSO DE EXTENSIÓN OSITRAN 2017), DIOSES MONCADA JESSIE JOSELYN (CURSO DE EXTENSIÓN INDECOPI 2017) Y CRUZ SOSA PEDRO (CURSO DE EXTENSIÓN OSIPTEL 2017) Y A LOS EX - ALUMNOS HENRY CISNEROS MONASTERIO (CURSO DE EXTENSIÓN BCRP), DANIEL ALBERTO SILVA RIJALBA (SUPERINTENDENCIA DE AGUAS) Y JOAO VIDARTE CHICHAY (SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS)

CUARTO.- COMUNICAR A LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS ATENDER EL OTORGAMIENTO DEL APOYO ECONÓMICO A LOS PARTICIPANTES MENCIONADOS EN EL ACUERDO ANTERIOR.

- 1.2. CARTA DE LA DOCENTE DRA. LOURDES VALDIVIEZO CHIROQUE SOLICITANDO LICENCIA CON GOCE DE HABER A CUENTA DE VACACIONES

Con fecha 03-01-2017 la Dirección del Departamento de Economía hizo llegar carta s/n de la docente Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque solicitando, por motivos personales, Licencia con Goce de Haber del 3 de enero al 13 de enero del 2017 informando que los docentes Dr. Duberli Andrade Vásquez, Dr. Federico Guerrero Neyra, Dra. Hilda Alburquerque Labrín y Econ. Teodoro Márquez Tacure asumirán el dictado de las clases mientras dure su licencia.

Al respecto se indagó sobre la legalidad del caso y en la Oficina de Recursos Humanos se indicó que de acuerdo al procedimiento seguido, el otorgamiento de la licencia se encuentra contemplado y debe ser admitido toda vez que ha priorizado la parte académica, que es la razón de ser de la Universidad. Por lo que el Departamento Académico da por consentida la licencia.

Por unanimidad la Comisión Académica acordó: PRIMERO.- DERIVAR al Consejo de Facultad el expediente de Licencia con Goce de Haber de la docente Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque para su conocimiento. SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección de Departamento Académico vele por el cumplimiento del compromiso de los docentes Dr. Duberli Andrade Vásquez, Dr. Federico Guerrero Neyra, Dra. Hilda Alburquerque Labrín y Econ. Teodoro Márquez Tacure durante el período comprendido entre el 03 de enero del 2017 al 13 de enero de 2017.

Al respecto, los docentes consejeros indagaron sobre la asistencia de los docentes sustitutos indicando que en algunas horas no se les ha visto en clases, a los que el Jefe (e) de Departamento sostuvo que hay cursos de tres horas. En ese sentido se pidió a quienes tengan observaciones hacer llegar un informe del caso para luego determinar responsabilidades, teniendo en cuenta que la oficina de Personal de la UNP opinó a favor.

La docente Lina Torres Ruiz de Castillo dijo que no se puede dar paso a la licencia, porque generará precedentes; el jefe de departamento dijo que hubo docentes con vacaciones en noviembre y por su lado el docente Elías Castillo sostuvo que eso se otorga hasta por un máximo de cuatro días. Al respecto el docente Luis Rosales sostuvo que sí se puede pedir vacaciones pero asistiendo solo a clases.

El Jefe de Departamento dijo haber dado por hecho lo solicitado y que el primer visto es dado por la OAFE. El Señor Decano pidió tomar conocimiento y se alcance los informes y pormenores y dejar sentado un mayor control sobre vigilancia de compromisos de los docentes en estos casos.

Por unanimidad el Consejo de Facultad, acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO.- TOMAR CONOCIMIENTO DE LA LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DOCENTE DRA. LOURDES VALDIVIEZO CHIROQUE OTORGADO POR EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y RATIFICADO POR LA COMISIÓN ACADÉMICA.

SEGUNDO.- SOLICITAR A LOS DOCENTES ENCARGADOS DE SUSTITUIR EN EL DICTADO DE CLASE A LA DOCENTE DRA. LOURDES VALDIVIEZO UN INFORME DE SUS ACTIVIDADES SOBRE EL PARTICULAR, COMO LO HAN HECHO OTROS PROFESORES.

2. RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0835-CU-2016, RESPONSABILIDADES DEL DOCENTE DR. SEGUNDO DIOSES ZÁRATE POR INCUMPLIMIENTO DE SANCIÓN.

En el documento indicado se resolvió: "ARTÍCULO ÚNICO. - DISPONER. - se remita lo actuado al Tribunal de Honor, para que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75º de la Ley Universitaria N° 30220, cumpla con establecer las responsabilidades del docente Segundo Dioses Zárate, por incumplimiento a lo dispuesto mediante Resolución de Consejo Universitario N° 00634-CU-2016!

Pero al leer los considerandos se observó una incoherencia, pues en la parte considerativa se está involucrando al Jefe (e) de Departamento Segundo Calle Ruiz de una función que no le corresponde, por lo que por unanimidad el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

OBSERVAR LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA RESOLUCIÓN 0835-CU-2016 Y SE LLEVE A CABO LA MODIFICACIÓN DONDE SE RESPONSABILIZA AL JEFE (E) DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DE FUNCIONES DE CONTROL DE PERSONAL QUE NO LE COMPETEN.

3. INFORME N° 1049-2016-OR-OCP-UNP SOBRE RESULTADOS DE CONCURSO PÚBLICO DE PLAZA DOCENTE PARA CONTRATO 2016.

En el mencionado documento se informa que en el Concurso Público de Plaza Docente correspondiente a la Facultad de Economía ha sido cubierta y que la referida cuenta con la cobertura respectiva para ser atendida.

Se puntualiza que el ganador es el Dr. Luis Varona Castillo y sugiere se emita la respectiva resolución.

SE TOMO CONOCIMIENTO

4. OFICIO CIRCULAR 010-2016-OCGA-VR.ACAD. UNP SOBRE INVITACIÓN A EXPOSICIÓN PLENARIA EN EL PROCESO DE REDISEÑO CURRICULAR.

En el mencionado documento se informa que como resultado de las diversas reuniones de trabajo y talleres relacionados a Programación Curricular llevadas a cabo con las escuelas de la Universidad Nacional de Piura se ha logrado que unas culminen sus trabajos y otras muestren notables avances. Por lo que se ha programado la realización de una plenaria para que estos progresos sean expuestos y socializados en la comunidad interesada de la Universidad Nacional de Piura. Por ello se invita a todos los miembros de la Facultad de Economía el 21 de enero en el auditorio de Medicina. Pide la participación a directores y otros.

En este contexto el Señor Decano indica que llevará a cabo una reunión de la Comisión Central nombrada por el Consejo de Facultad para consolidar lo avanzado y presentarlo el día de la 21 de enero.

SE TOMO CONOCIMIENTO

5. OFICIO CIRCULAR 159-VR.ACAD. UNP. 2016, ASUNTO INFORMACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL CONTROL DE CLASES.

A la Facultad de Economía llegó el documento indicado donde se solicita hacer llegar informe sobre las medidas preventivas de control que se están llevando a cabo en la Unidad Académica.

El Señor Decano precisó que posee un informe del Jefe (e) de Departamento donde da cuenta que su despacho hace llegar a la Oficina de Personal las hojas de registro de asistencias y permanencia a la Facultad de Economía y, además lleva a cabo el control al dictado de clases a los docentes. Señala que sí que hay registro de las asistencias, pero no hay evaluación y que es complicado vigilar a 40 docentes.

Indicó que se ha gestionado un reloj digital pero no es aceptado por algunos docentes y que se está evaluando la posibilidad de destinar el reloj al control de asistencia a clases.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

RECOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, QUE MIENTRAS NO SE TENGA UN CONTROL INTEGRAL DE LA PERMANENCIA Y ASISTENCIA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA DIFÍCILMENTE SE VA A TENER UN JUSTO Y EQUITATIVO CONTROL DEL PERSONAL DOCENTE EN LA INTEGRIDAD Y NATURALEZA QUE SE REQUIERE.

6. OFICIO 273-2016-UNP-FE-DAE SOBRE INFORME FINAL DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN "PERÚ: ECONOMÍA Y CORRUPCIÓN. PERÍODO 1990-2015" PRESENTADO POR EL DOCENTE DR. SEGUNDO DIOSES ZÁRATE.

Por unanimidad se acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO.- APROBAR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN "PERÚ: ECONOMÍA Y CORRUPCIÓN. PERÍODO 1990-2015" PRESENTADO POR EL PROFESOR DR. SEGUNDO DIOSES ZÁRATE Y COMUNICAR A LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS PARA SU ATENCIÓN.

SEGUNDO.- PROPONER A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES SE DISEÑEN ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS HALLAZGOS DE LAS INVESTIGACIONES QUE REALIZAN LOS DOCENTES DE LA UNP.

7. OFICIO CIRCULAR 160-VRACAD-UNP-2016, SOBRE REQUERIMIENTO DE CUADRO DE VACANTES 2017-2018

A la Facultad llegó el Oficio que pide se dé la conformidad del requerimiento de Cuadro de Vacantes 2017-2018 de la Facultad de Economía.

Al respecto el Secretario Académico indicó que ya se ha verificado y se ha respondido a la instancia respectiva.

SE TOMO CONOCIMIENTO

8. **EXP. DE GRADO DE BACHILLER DE LOS SRES. HERNANDEZ CHIROQUE KATYA MILAGROS Y LAMADRID CHINCHAY DARWIN**

GRADO

El Señor Decano informó que a su despacho llegaron los expedientes de HERNANDEZ CHIROQUE KATYA MILAGROS y LAMADRID CHINCHAY DARWIN requiriendo se les expida el Grado Académico de Bachiller en Economía. La Secretaría Académica de la Facultad de Economía, informa que su situación es la siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE INGRESO	REQUISITO DE GRADUACION	CRÉDITOS APROBADOS	PPA	FECHA PRESENTACION
1	HERNANDEZ CHIROQUE KATYA MILAGROS	402009091	2009-1	218	218	12.05	22/12/2016
2	LAMADRID CHINCHAY DARWIN	402011089	2011-1	218	222	13.43	11/01/2017

Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LOS SEÑORES: HERNÁNDEZ CHIROQUE KATYA MILAGROS Y LAMADRID CHINCHAY DARWIN Y COMUNICAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE SE LE EXPIDA EL DIPLOMA Y SE LE RECONOZCA COMO TAL.

9. **TITULO**

EXP. DE TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA A LA BR. TABOADA LANDA CARLA MILAGROS

El Señor Decano informó que a su despacho llegó el expediente de la Br. Taboada Landa Carla Milagros requiriendo se le expida el Título Profesional de Economista. La Secretaría Académica de la Facultad de Economía, informa que su situación es la siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE EGRESO	MODALIDAD	TITULO DE TESIS	PATROCINADOR	FECHA SUSTENTACION
1	TABOADA LANDA CARLA MILAGROS	402005019	2011	TESIS	DETERMINANTES DE LAS EXPORTACIONES DE COCHA DE ABANICO, PIURA 2005-2010	LUIS ROSALES GARCIA	04/02/2016

Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:

APROBAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA A LA BACHILLER TABOADA LANDA CARLA MILAGROS Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PIURA LE CONFIERA EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL

10. OFICIO 015-VR.ACAD. UNP-2017 SOBRE PLAN ESTRATÉGICO 2017, RELACIONADO A QUE NO SE HA CONSIGNADO PROYECTO ALGUNO PARA LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

El Señor Decano informó que ha remitido documento a las instancias respectivas dando a conocer el malestar de la Facultad de Economía por no haberse consignado proyecto alguno. Explicó que se ha manifestado que a dicho Plan se le van hacer modificaciones y se espera sea incluido algún proyecto para la Facultad de Economía.

De igual forma indicó que se está indagando del mecanismos obras por impuestos a fin de preparar cartas para las empresas Cementos Pacasmayo, Interbank y BCP donde se pueda financiar el proyecto para la construcción del Centro de Investigación de la Facultad de Economía y el segundo piso de la Biblioteca Especializada de Economía.

Por unanimidad el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

REITERAR EL PEDIDO A LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS LA INCLUSIÓN EN EL PLAN ESTRATÉGICO 2017, DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EL SEGUNDO PISO DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA. EL PROYECTO INTEGRAL DEBE INCLUIR OBRAS DE ACCESO A LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

11. OFICIO CIRCULAR 002-VR-ACAD-UNP-2017 RELACIONADO A FORMULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2017-I

El Señor Decano indicó que a la Facultad de Economía llegó el oficio indicado, donde se da a conocer que las facultades deben formular la Programación Académica 2017 I y poder cumplir con las normas establecidas.

Al respecto el Secretario Académico de la facultad de Economía indicó que su despacho ha cumplido con lo que establecen las normas y que la Programación Académica 2017 I ya está formulada y publicada en el Sistema Integrado de Gestión Académica de la Universidad Nacional de Piura. Además su despacho ha cursado oficios a todos los departamentos involucrados en el dictado de cursos para alumnos de la Facultad de Economía.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO

PEDIDOS.

12. Equipos audiovisuales y de ventilación con limitaciones y que el ornato en el ingreso a la Facultad otra vez se ha descuidado.

Por unanimidad se acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO.- COMUNICAR A LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO MEJORAS EN LOS EQUIPOS AUDIOVISUALES Y VENTILACIÓN.

SEGUNDO.- COMUNICAR A LA OFICINA DE MANTENIMIENTO E INGENIERÍA ORDENE SE MANTENGA DE MANERA PERMANENTE LA LIMPIEZA Y EL ASEO DEL PRINCIPAL ACCESO A LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

13. **DESINFORMACIÓN EN CAMBIO DE AULAS**

Pedido de los docentes Walter Merino Carmen y Renato Cornejo Abad que sostienen no haber sido informados por la facultades donde dictan cursos, de los cambios de aulas realizados después del reinicio de las clases, que fueron interrumpidas por la huelga nacional indefinida.

Por unanimidad el Consejo de Facultad acordó.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

SOLICITAR A LOS DOCENTES WALTER MERINO CARMEN Y RENATO CORNEJO ABAD, PRESENTEN UN INFORME SOBRE LOS INCONVENIENTES ENCONTRADOS EN EL CAMBIO DE AULAS OCURRIDOS EN EL SEMESTRE 2016 II, PARA QUE EL CONSEJO DE FACULTAD Y EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA TOMEN LA DECISIONES RESPECTIVAS.

14. **DESABASTECIMIENTO Y ATENCIÓN EN CAFETIN DE FACULTAD DE ECONOMÍA**

La Dra. Lina Torres Ruiz de Castilla indicó que el cafetín de la facultad de Economía presenta limitaciones en atención, está desabastecido y hay un pésimo servicio.

Por unanimidad el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNP SE REALICE UN NUEVO CONCURSO, DADO QUE EL ACTUAL CONCESIONARIO NO BRINDA LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA FACULTAD.

15. **PEDIDO DE DOCUMENTO QUE EXPRESA DISCONFORMIDAD CON NUEVO UNIFORME**

Por unanimidad el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

RECOMENDAR A LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS, RESPECTO AL UNIFORME DE TRABAJO ENTREGADO AL PERSONAL DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, TOMAR LAS MEDIDAS DEL CASO PARA LA CORRECCIÓN RESPECTIVA, ASI COMO INFORMAR A LA FACULTAD SOBRE LA MEDIDAS QUE SE TOMEN CON EL PROVEEDOR.

Siendo las 12.10 pm. Se dio por concluida la reunión, firmando los asistentes.